

*Ministro de Relaciones Exteriores y Culto*

La posición argentina ha recibido también un contundente respaldo en cumbres regionales y birregionales. Entre ellas, las Cumbres Iberoamericanas, del Grupo de los 77 y China, del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la UNASUR, de Presidentes de Estados Partes del MERCOSUR y sus Estados asociados y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Tenga V.E. la certeza que la Argentina acepta con el mayor interés y atención las iniciativas y sugerencias que desde vuestra alta responsabilidad le haga llegar con el propósito de contribuir a la solución de la controversia y le ruego tenga la amabilidad de transmitir esta disposición al Reino Unido.

Es por ello que agradezco muy especialmente a V.E. el haber comprometido su disponibilidad para coordinar entre las partes involucradas y su buena disposición para apoyar los esfuerzos para resolver la disputa entre la República Argentina y el Reino Unido.



HECTOR TIMERMAN  
Ministro de Relaciones Exteriores  
y Culto

**Al Sr. Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
S.E. Nassir Abdulaziz Al-Nasser**

*Ministro de Relaciones Exteriores y Culto*

Buenos Aires, 14 de febrero de 2012

Estimado Sr. Presidente,

Quisiera expresarle una vez más mi agradecimiento con relación a las conversaciones mantenidas el pasado viernes 10 de febrero en Nueva York acerca de los recientes acontecimientos vinculados con la Cuestión de las Islas Malvinas.

Comparto sus deseos que hizo públicos el viernes pasado de que la República Argentina y el Reino Unido podamos resolver pacíficamente a través del diálogo la disputa entre nuestros dos países.

Para ello resulta indispensable que el Reino Unido dé cumplimiento a las múltiples exhortaciones de la Asamblea General a través de sus Resoluciones N° 2065 (XX), 3160 (XVIII), 31/49, 37/9, 38/12, 39/6, 40/21, 41/40, 42/19 y 43/25, así como a las que anualmente adopta el Comité Especial de Descolonización del órgano que Usted dignamente preside, y se avenga a reanudar las negociaciones bilaterales con la República Argentina para lograr una solución pacífica de la controversia de soberanía.

La Argentina ha reiterado en múltiples ocasiones su disposición a reanudar dichas negociaciones pero se enfrenta a la persistente negativa británica a dar satisfacción a la voluntad expresada por la comunidad internacional en su conjunto. Ese es el objetivo sobre el que convendría canalizar todos los esfuerzos.